

ACTA N° 003-2024-CGT-ESCF/FCJE-UNJBG

En la ciudad de Tacna a horas 12:00 horas del día 09 de mayo de 2024, se reunieron los miembros del Comité de Grados y Títulos, de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, contando con la asistencia de los docentes: CPC Hernan Chau Palante, presidente; Dr. CPC Alexis Efrain Alpaca Cusicanqui, miembro; Dra. CPC Evelyn Trinidad Montero Zuñiga, miembro; CPC José Antonio Mejía Saira, miembro.

AGENDA:

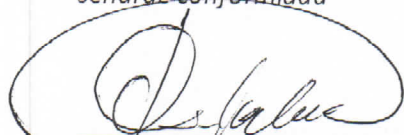
1. Culminación de Lineamientos para el Examen Profesional 2024-ESCF/FCJE.

Con la participación de los miembros del Comité se culmina la elaboración del documento denominado "LINEAMIENTOS PARA EL EXAMEN PROFESIONAL 2024-ESCF/FCJE", se da lectura previa a su conformidad, el Comité plantea lo siguiente:

ACUERDO:

1. **APROBAR** el documento "LINEAMIENTOS PARA EL EXAMEN PROFESIONAL 2024-ESCF/FCJE" y proponer a la Dirección de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras, su revisión y tramitación de la Resolución correspondiente, así como la publicación e implementación del Examen Profesional.

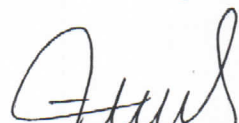
Siendo las 13:20 horas del nueve de enero del 2024, se da por concluida la sesión, firmando en señal de conformidad




CPC. Hernan Chau Palante
Presidente



Dr. CPC Alexis Efrain Alpaca Cusicanqui
Miembro



Dra. CPC. Evelyn Trinidad Montero Zuñiga
Miembro



CPC José Antonio Mejía Saira
Miembro

LINEAMIENTOS

EXAMEN PROFESIONAL 2024-ESCF/FCJE

I. GENERALIDADES

- 1.1. Finalidad establecer los lineamientos que deben aplicarse en el proceso del examen profesional 2024 –ESCF/ FCJE, conducente al título profesional de Contador Público.
- 1.2. Base Legal:
 - . Constitución Política del Perú.
 - . Ley Universitaria N° 30220.
 - . Ley N° 31953 - Ley del Presupuesto del Sector Público 2024.
 - . Resolución Rectoral N° 11021-2023-UNJBG - Texto Único de Procedimientos. Administrativos vigentes en La UNJBG – Tacna.
 - . Oficio Múltiple N° 015-2023-SUNEDU-02-015.

II. DEL PROCESO DE EXAMEN PROFESIONAL 2024 ESCF/FCJE

- 2.1. Todo el proceso del examen profesional 2024-ESCF, tanto en la programación como en la ejecución, estará a cargo del Comité de Grados y Títulos de la ESCF/FACF.
- 2.2. Todos los docentes Contadores Públicos, nombrados de la ESCF, participan obligatoriamente en el proceso del Examen Profesional 2024 de la ESCF/FCJE, en calidad de Jurado.
- 2.3. El examen profesional 2024 comprende dos etapas:
 - . Primera: El Examen Escrito.
 - . Segunda: El Examen Oral (Solo para bachilleres que aprobaron el examen escrito).
- 2.4. El examen oral versará sobre la materia del Examen Escrito, el jurado no puede salirse del contexto señalado.

III. DE LA CONFORMACION Y FUNCIONES DEL JURADO EVALUADOR

- 3.1. Previo a la toma del EXAMEN ESCRITO, todos los bachilleres participantes serán sorteados para conformar grupos de hasta 10 miembros.
- 3.2. Simultáneamente los docentes se sortean para conformar los jurados por cada grupo de bachilleres, 3 miembros (Presidente, Secretario y Vocal). Preside el Jurado, el docente más antiguo. Si fuera necesario se procede a la rotación de jurados.



- 3.3. Por sorteo, entre los docentes que están dictando las asignaturas mencionadas en la cláusula V, se eligen a tres docentes que se encargaran de elaborar el Examen Escrito Único para todos los bachilleres participantes en el proceso.
- 3.4. Las características del examen escrito serán las siguientes:
- . No debe de exceder de 4 horas para su desarrollo.
 - . Comprenderá las asignaturas y balotario señalados en el presente documento (lineamientos).
 - . El jurado que elabora la prueba debe entregar al director de escuela, el desarrollo del examen debidamente distribuidos el puntaje (nota máxima 20 puntos) para facilitar la calificación.
- 3.5. El jurado designado por sorteo no puede renunciar salvo que existan causales que lo permitan.
- 3.6. No puede ser jurado, el docente que participo en la preparación de los bachilleres, a través de seminarios, curso y otros eventos con tal fin.

IV. DE LOS RESULTADOS FINALES

- 4.1 Se considera aprobado al bachiller que haya aprobado las dos etapas del examen, el examen escrito y el examen oral.
- 4.2 La nota final resultara del promedio de las notas del examen escrito y del oral.
- 4.3 Se considera la nota de 10,5 o más como aprobatoria en cada uno de los exámenes.
- 4.4 El jurado evaluador deberá levantar actas del examen escrito y del oral, así como la determinación de la nota final.
- 4.5. Las actas señaladas y los exámenes escritos, constituyen los únicos documentos que sustentan la legalidad del proceso, por lo que deberán estar refrendados por el jurado evaluador.

V. ASIGNATURAS MATERIA DE EVALUACION

1. Contabilidad Comercial I
2. Contabilidad Comercial II
3. Contabilidad de Sociedades
4. Formulación de los Estados Financieros
5. Análisis e Interpretación de los Estados Financieros.



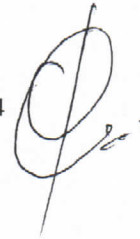
VI. BALOTARIO

1. Valuación inicial de IME.
2. Valuación inicial de mercaderías.
3. Diferencias de cambio en la adquisición de activo fijo.
4. Elaboración de los EEFF completos a partir del balance de comprobación
5. Análisis de EEFF. Vertical, horizontal, ratios de liquidez y rentabilidad.
6. Métodos de depreciación de los activos fijos.
7. Importación de los bienes de activo fijo y mercaderías
8. Capitalización de utilidades, Reserva legal y distribución de dividendos.
9. Desvalorización de inventarios, mermas y desmedros.
10. Remuneraciones, cálculo de CTS, gratificaciones y vacaciones.
11. Revaluación del activo fijo, tratamiento contable.
12. Arrendamiento financiero para activos fijo
13. Bases de medición de activos, pasivos según el marco conceptual para la preparación y presentación de EEFF.
14. Tratamiento de descuentos rebajas y bonificaciones en especie, por la compra de mercaderías.
15. Efecto de las variaciones en los tipos de cambio en la moneda extranjera para la compra y venta de mercaderías.



CRONOGRAMA

1. CONVOCATORIA..... DEL 13 DE MAYO 2024 AL 17 DE MAYO 2024
2. INSCRIPCIONES DEL 03 DE JUNIO 2024 AL 21 DE JUNIO 2024
3. EXAMEN ESCRITO 01 DE JULIO 2024
4. PUBLICACION RESULTADOS:
 - EXAMEN ESCRITO..... 02 JULIO 2024
 - EXAMEN ORAL..... A PARTIR DEL 4 DE JULIO 2024

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized letter 'C' with a vertical line through it and a small flourish at the bottom right.